

de la ciudad que lo tubieron en fecho
vinto y nueve de Abril ultimo, autoriza
do por el Srno. de la ciudad D. Manuel N.^o
segunda parte a continuacion del pliego
de propiedad hecha p. el Srno. Ayuntamiento
en veinte y cinco de febrero de este año, p.
el cual nombró su Alcaide p.^o que tenian
los lugares de Avila y Ayuntamiento de esta
ciudad en el presente año de Regidores a D.
Juan Martin Delgado, D. Tomas Gutierrez, D.
Juan Gutierrez, D. Nicolas Becerra, D. Juan
Daza, D. Sebastian Naranjo, D. Lucas Marti
D. Lore Solano, D. Andres Paredes, D. Juan
de Ubeda: Para Diputado del Comand D.
Bernardino Alcazar: Para Sindico Procu
ro D. Joaquin Gut. Gomez; Para Alcalde
de barrio a los Alcazes del primer Cuartel,
Jaque Carrero del segundo; Juan Lopez
del tercero; Alonso Mendonca del cuarto,
D. Juan Cervantes Por del quinto, D. Diego
Maceda del sexto; Juan Naranjo del septi
mo, y Lore Hernandez del octavo; a todo
los cuatros manda el capitulo sup.
tribunal sean puestos en posesion de
sus destinos inmediatamente. Y mandado
todo por el Srno. Ayuntamiento. A mandado:
guarde y cumpla Dho. auto, y p.^o el
Alcaide de esta y de la posesion de los